

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORARIO INVESTIGACIÓN PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

EXPEDIENTE: FIB-2021/011

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia. Código NUTS ES300.
Dirección: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.- e-mail: fcontratos.hdoc@salud.madrid.org
Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.
- 1.2. Número de expediente: **FIB-2021/011**
- 1.3. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

- 2.1. División por lotes: No procede.

Descripción del objeto: Contratación de un servicio externo de mantenimiento a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de octubre, que tiene por objeto la consecución del mejor estado de los equipos, facilitar la obtención de funciones y prestaciones que deben cumplir, minimizar las posibles paradas por de averías, tomando acciones correctoras en general o de primera intervención en todos aquellos equipos de investigación y llevar a cabo los planes de mantenimiento preventivo de los mismos.

Código CPV: 50400000-9 Servicios de Reparación y Mantenimiento de Equipos.

- 2.2. Lugar de prestación: Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- 2.3. Duración del contrato: Doce (12) Meses. Prórroga: Si. Se prevé seis (6) meses de prórroga

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Pluralidad de criterios, conforme 145 LCSP

La adjudicación vendrá determinada por los criterios siguientes, todos ellos evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:

SOBRE 2	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTOS
1)	Programa de acción de mantenimiento.	10
	Plan de mantenimiento preventivo (hasta un máximo de 4 puntos).	
	<u>Plan de mantenimiento correctivo</u> (hasta un máximo de 4 puntos).	
	<u>Plan de mantenimiento técnico legal</u> (hasta un máximo de 2 puntos).	
2)	Memoria explicativa	10
SOBRE 3	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTOS
	Precio	80

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Presupuesto : Noventa y cinco mil ochocientos uno con setenta y cinco euros (95.801,75 €)

Base imponible: Setenta y nueve mil ciento setenta y cinco euros (79.175,00.-€)

Importe del I.V.A. (21%): Dieciseis mil seiscientos veinteseis mil con setenta y cinco euros (16.626,75 €)

Valor estimado: Ciento dieciocho mil setecientos sesenta y dos euros con cincuenta céntimos (118.762,50.-€)

5. **GARANTÍAS:** Definitiva: 5% del precio (I.V.A. excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.
- 6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.
- 6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
- 6.4. Teléfono: 91 779 26 88.
- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

7.1. Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Los licitadores han de tener un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato (118.762,50 Euros).

- El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil

Si, por alguna razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar la solvencia anteriormente solicitada, podrá sustituirla por la siguiente:

Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, que deberá ser igual o superior al presupuesto base de licitación.

Los licitadores acreditarán este extremo mediante declaración expresa responsable.

7.2. Acreditación de la solvencia técnica:

De conformidad con el artículo 90 LCSP, la solvencia técnica se apreciará teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, por los medios siguientes:

Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de cada uno de los tres últimos años, de manera continuada. Presentación, al menos, de tres (3) certificados de buena ejecución expedidos por entidades gestoras de la investigación de Institutos de Investigación Sanitaria o entidades gestoras de la investigación de hospitales públicos, expedidos por el órgano competente, correspondientes a trabajos realizados en el curso de cada uno de los tres últimos años, de manera continuada.

Se entenderá como servicios o trabajos de igual naturaleza los que, dentro del ámbito del objeto, se hayan prestado en todos y cada uno de los apartados del pliego de prescripciones técnicas a entidades gestoras de la investigación de Institutos de Investigación Sanitaria o entidades gestoras de la investigación de hospitales públicos.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- Fecha límite de presentación: hasta las 15:00 horas de los 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.
- Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.

- Lugar de presentación: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre. De 8:00 a 15:00 horas (excepto sábados y festivos). Domicilio: Av. de Córdoba, s/n. Edificio: CAA, Planta 6ª Bloque D, 28041 Madrid.
- Plazo por el que el licitador debe mantener su oferta: 2 meses, a contar desde apertura de sobres administrativos.
- Admisión de variantes: No.
- Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas y personas autorizadas a asistir a dicha apertura: las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores por correo electrónico. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los plazos previstos en la Ley.

9. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>

10. RECURSOS: Contra el presente acto no cabrá recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44.1 LCSP. Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Madrid, a 24 de mayo de 2021

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero

Nota.- Por la presente se hace saber que el presente documento ha sido efectivamente firmado de forma manuscrita y se encuentra dentro del expediente referenciado en la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre